



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-032-2017

**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y VEHICULAR PARA ENTIDADES PARAESTATALES"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", dentro de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-032-2017, para el "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y VEHICULAR PARA ENTIDADES PARAESTATALES".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 08 de Marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, así como con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de Licitación, contando también con la presencia de los licitantes que mostraron su interés en participar, para proceder a la aclaración de las dudas sobre dichas bases.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, toma la palabra dando la bienvenida a los asistentes y comunicándoles que el día 24 de Febrero de 2017, se publicó la Convocatoria No. 032 en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de Circulación Regional, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Comprasbc, agregando que el día 02 de Marzo del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, recibíéndose 12 (Doce) cuestionarios en tiempo y forma de los licitantes: BANORTE S.A. DE C.V., INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ S.A., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., GABRIELA OROZCO PAEZ, ABBA SEGUROS S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S.A. DE C.V., GENERAL DE SEGUROS S.A.B., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., ABELARDO RODRÍGUEZ SELARDE, HECTOR PORTELA (GERENCIA VIDA GRUPO) y SEGUROS

ATLAS S.A. asimismo se hace constar que en fecha 06 de marzo a las 12:00 horas, se llevó a cabo el diferimiento de la junta de aclaraciones y con fecha del 07 de Marzo a las 14:00 horas se llevó a cabo el segundo diferimiento de la junta de aclaraciones.

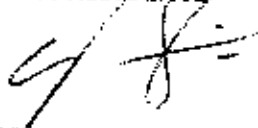
A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante y a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que integran el anexo 1 de esta acta.

Se cita a los presentes el día 15 de marzo del presente año a las 12:30 horas, para llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, del presente procedimiento, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

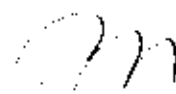
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la  
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"ÓRGANO REQUIRENTE"**



**PEDRO RAZO ARELLANO**  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

**"ÓRGANO REQUIRENTE"**

**SERGIO ALBERTO MURILLO GUIZA**  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

**"ÓRGANO REQUIRENTE"**

**JUAN MANUEL MOLINA PEREZCHICA**  
Fideicomiso Público de Administración de Fondos e  
Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa

"ÓRGANO REQUIRENTE"

  
**MARINA BAÑUELOS VALADEZ**  
Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia de Baja California


"ÓRGANO REQUIRENTE"

  
**BRAULIO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia de Baja California

"VOCAL"

  
**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN**  
En suplencia del Titular del  
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR

  
**LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**


EMPRESA: Seguros General de Seguros SAB

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yanet Julianna Flores Heron

FIRMA: 

EMPRESA: General de Seguros SAB

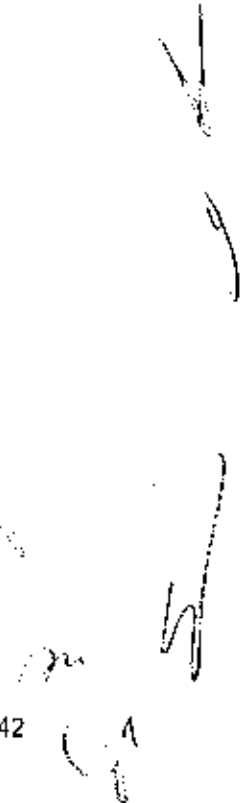
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yanet Julianna Flores Heron

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

**ANEXO I**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CONSOL-032-2017**  
**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y VEHICULAR PARA ENTIDADES PARAESTATALES"**

**NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

**Nota Aclaratoria #1**

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que para el caso de la Póliza de Seguros para el FIARUM (PARTIDA 6), el pago de la Póliza se llevará a cabo de manera mensual, tal como se describe en el Anexo correspondiente a dicha partida (Anexo F).

**Nota Aclaratoria #2**

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que las Pólizas de Seguro correspondientes a las Partidas 4 y 5 del Sistema DIF Baja California, quedarán como sigue, con respecto a su vigencia, permaneciendo todas las especificaciones y características.

**PARTIDA 4 Seguro de Vida para Personal de DIF Baja California**

La vigencia quedaría de la siguiente manera 01 de abril del 2017 a las 12:00 horas al 28 de febrero a las 12:00 horas del 2018

**PARTIDA 5 Seguro Automotriz para DIF Baja California**

01 de abril del 2017 a las 12:00 horas al 28 de febrero del 2018 a las 12:00 horas

**Nota Aclaratoria #3**

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que se modifica el Punto 5.1 Marcado de las Proposiciones, 16.1 LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES y 19. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES; para quedar como sigue:

Dice:

- B) Indicarán el nombre de la licitación: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y VEHICULAR PARA ENTIDADES PARAESTATALES", el número de la licitación y las palabras "No abrir antes del día 13 de Marzo de 2017.

Debe decir:

- B) Indicarán el nombre de la licitación: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y VEHICULAR PARA ENTIDADES PARAESTATALES", el número de la licitación y las palabras "No abrir antes del día 15 de Marzo de 2017.

## 16. LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES:

Dice:

- 16.1 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, a más tardar a las 11:00 horas del día 13 de Marzo de 2017, en el entendido de que no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora.

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar 15 minutos antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Debe decir:

- 16.2 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, a más tardar a las 12:30 horas del día 15 de Marzo de 2017, en el entendido de que no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora.

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar 15 minutos antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

## 19. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES

Dice:

- 19.2 "La Convocante" iniciará el acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a las 11:00 horas del día 13 de Marzo de 2017 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Debe decir:

- 19.2 "La Convocante" iniciará el acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a las 12:30 horas del día 15 de Marzo de 2017 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

## PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

## SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

### SEGURO DE VIDA

1. **BASES, PARTIDA 4, ASEGURADOS SISTEMA DIF BAJA CALIFORNIA**, Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta.- La información solicitada ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

2. **BASES, PARTIDA 3, VIDA, ASEGURADOS CESPTE**, Estimaremos de la convocante nos proporcione el listado del personal jubilado con nombre, RFC, Fecha de nacimiento, monto de la pensión mensual. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- La Información solicitada ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

3. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, ASEGURADOS** Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Es correcta su apreciación, tal como se describe en las bases de licitación.

4. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, COBERTURAS**, Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Es incorrecta su apreciación, el personal viene incluido en las plantillas correspondientes.

5. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA**, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

6. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA**, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

7. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA**, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

8. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA,** Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las últimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

9. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, ADMINISTRACIÓN.** Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- No es correcta su apreciación, no se realizarán ajustes al final de la vigencia.

10. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, CONDICIONES GENERALES,** Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

11. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, PROPUESTA ECONOMICA.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No. 7, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- No es correcta su apreciación, deberá considerarse también el Anexo No. 8, Formato de Propuesta Económica.

12. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, PROPUESTA ECONOMICA.** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

13. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, PROPUESTA ECONOMICA** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

14. **BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, PROPUESTA ECONOMICA** Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Se acepta su propuesta.

15. BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

16. BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- No es correcta su apreciación, el precio de la propuesta no podrá modificarse.

17. BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: *"Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento"*.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

18. BASES, PARTIDA 3 Y 4, VIDA, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

NUMERO DE SINIESTROS  
COBERTURA AFECTADA  
MONTO  
FECHA DE OCURRIDO  
FECHA DE REPORTADO  
PADECIMIENTO  
MONTO RECLAMADO  
MONTO PAGADO  
**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha Información.

19. BASES, ADJUDICACION, Favor de ratificar que la adjudicación será por partida, es decir la adjudicación de cada partida podrá ser compañías distintas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

20. BASES, ADJUDICACION, Favor de confirmar que no participar en alguna de las partidas, no será motivo de descalificación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

**21. BASES, VIGENCIA,** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme las vigencias para las partidas 3 y 4. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta.-** Las vigencias de las partidas puede encontrarlas en el Punto 1.3 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos C y D, correspondientes a dichas Pólizas.

#### **EQUIPO ELECTRÓNICO**

**22.** Forma de adjudicación, favor de ratificar que no será motivo de descalificación el no presentar propuesta para alguna de las partidas.

**Respuesta.-** La adjudicación será por partida completa en el caso de la Póliza para equipo electrónico.

**23.** Se solicita a la convocante ratificar la vigencia de la póliza de las 12:00 del 13 de agosto del 2017 a las 24 horas del 31 de diciembre del 2017 (140 días).

**Respuesta.-** La vigencia de dicha póliza la puede encontrar en el punto 1.3 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes en el portal de compras de Gobierno.

**24.** Favor de ratificar que la forma de pago es Contado.

**Respuesta.-** La forma de pago la puede encontrar en el Punto 1.4 de las Bases de Licitación así como en los anexos correspondientes a cada póliza.

**25.** Favor de proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos cinco años, de cada una de las Secciones y/o coberturas amparadas en su programa de seguros de daños, desglosando caso por caso en cada año, es decir:

- Causa.
- Fecha de ocurrencia
- Cobertura afectada
- Montos desde el primer peso
- Deducibles y coaseguros aplicados, tanto para siniestros pagados como los que aún se encuentren pendientes y/o en trámite.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

**26.** Se solicita a la convocante proporcionar los valores totales de reposición de cada uno de los equipos.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra descrita en los anexos que se encuentran en el portal de compras de Gobierno del Estado.

**27.** Favor de ratificar las coberturas a amparar: Cobertura básica, Coberturas Adicionales amparadas: Equipos móviles y portátiles. Fenómenos Hidrometeorológicos, Terremoto y/o Erupción Volcánica, huelgas y alborotos populares, Robo con violencia para equipo fijo y equipo móvil, pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La información respecto a las coberturas a amparar, se encuentran descritas en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en los anexos correspondientes a cada Póliza, mismas que se encuentran en el portal de compras de Gobierno.

28. Presentación de las propuestas, agradecemos nos confirmen que la presentación de las propuestas técnicas y económicas son en formato libre apegado a lo solicitado en las bases adicionando las modificaciones que a consecuencia de la junta de aclaraciones resulten.

**Respuesta.-** La presentación de propuestas, deberá realizarse a través de los formatos proporcionados por la convocante, apegados a lo establecido en las Bases de licitación.

29. Se solicita a la convocante en caso de resultar adjudicados confirmar que aplicaran para las pólizas las Condiciones Generales para cada sección los textos, cláusulas y endosos adicionales autorizados por la C.N.S.F., que se anexaran a las pólizas emitidas, ya que en los términos y condiciones de la convocatoria y bases no se indican.

**Respuesta.-** No es correcta su apreciación, las condiciones que aplicarán sobre las pólizas, serán las descritas en las Bases de Licitación, sus anexos y lo determinado en junta de aclaraciones.

## VEHÍCULOS

30. Favor de proporcionar parque vehicular con descripciones detalladas pedimos nos indiquen la carrocería, equipamiento, cilindros, transmisión a fin de proceder con su correcto aseguramiento.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible como anexo en el portal electrónico de compras de Gobierno del Estado.

31. Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, carga, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)

**Respuesta.-** Transporte de personal, maquinaria, mercancías e insumos.

32. Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, se contempla unidad vehículo Ford Transit Considerarla según lo establecido en las bases de licitación

33. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma.

**Respuesta.-** La información solicitada se encuentra descrita como anexo en el portal de compras de Gobierno del Estado.

34. Favor de especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. (en caso de contar con estas unidades)

**Respuesta.-** No se cuenta con ese tipo de unidades.

35. Favor de indicar si la cobertura de RC viajero la podemos amparar por \$5,000 DSMVGDF como lo marca la ley en dado caso que en el parque existan autobuses o microbuses.

**Respuesta.-** No se cuenta con ese tipo de unidades.

36. Favor de proporcionar siniestralidad detallada.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

37. Favor de indicar el valor de las unidades Autobús de requerirlas en cobertura amplia o limitada.

**Respuesta.-** La información solicitada la puede encontrar en los anexos que se encuentran en el portal de compras de Gobierno del Estado.

38. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme la vigencia de las partidas 1 y 5. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta.-** La vigencia de dichas partidas la puede encontrar en el punto 1.3 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes en el portal de compras de Gobierno.

#### **ADMINISTRATIVAS**

39. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique las partidas presupuestales con las cuales se pagaran las pólizas objeto de la presente licitación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

40. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no será causa de descalificación el que un apoderado legal firme la totalidad de las propuestas (técnica y económica), pero otro sea quien se presente a los actos de la presente licitación, esto siempre y cuando los apoderados antes mencionados acrediten sus facultades. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, no será motivo de descalificación tal caso.

41. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con el requisito del inciso J del punto 8.1, al mencionar oficinas y presentar comprobantes de domicilio sobre oficinas del Grupo Financiero al que pertenece mi Representada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

42. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que todos los escritos y anexos que integren las propuestas deberán estar dirigidos al "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTE.-". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

---

**GABRIELA OROZCO PAEZ**

1. SOLICITAMOS ANEXO 2 ( ACCESORIO DE FORD TRANSIT 2016 ) NO VIENEN EN LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CONSOL-032-2017 DE LA PARTIDA 1 Póliza de Seguro Automotriz para la CESPM (Mexicali )

**Respuesta.-** Dicha información ya se encuentra disponible en el Portal de Compras de Gobierno del Estado.

2. SOLICITAMOS SINIESTRALIDAD DEL AÑO 2016 DEL PARQUE VEHICULAR Y RETRO-EXCAVADORAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CONSOL-032-2017 DE LA PARTIDA 1 Póliza de Seguro Automotriz para la CESPM (Mexicali )

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

3. SOLICITAMOS LISTADO DE PLANTILLA DE EMPLEADOS DEL DIF POR PARTIDAS, PARA LICITACIÓN NÚMERO OM-CONSOL-032-2017 PARA PÓLIZA SEGURO DE VIDA DIF

**Respuesta.-** Dicha información ya se encuentra disponible en el Portal de Compras de Gobierno del Estado.

4. SOLICITAMOS SINIESTRALIDAD DE PÓLIZA ANTERIOR (2016) PARA LA LICITACIÓN NÚMERO OM-CONSOL-032-2017 PARA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DIF.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

5. SOLICITAMOS RELACIÓN DE PLANTILLA VEHICULAR PARA LA PÓLIZA DE SEGURO AUTOS PARA LICITACIÓN NÚMERO OM-CONSOL-032-2017 ASÍ COMO SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE A LA MISMA DEL 2016.

**Respuesta.-** La información correspondiente a la plantilla vehicular ya se encuentra disponible en el Portal de Compras de Gobierno del Estado, con respecto a la Siniestralidad, La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

### **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.**

#### **PARTIDA 3 SEGURO DE VIDA DE LA "CESPTE"**

1.- Se le pide a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para la Póliza de seguros, será a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo de 2017 a las 12:00 horas del 31 de Diciembre de 2017.. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La información solicitada se encuentra disponible en el Punto 1.3 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes a cada Póliza, en el portal de compras de Gobierno.

2.- Se le pide a la convocante confirmar que el seguro de Vida no genera IVA, por lo que no estaremos obligados a establecer un porcentaje o cantidad alguna por este concepto, en ninguno de los formatos y/o anexos que formaran parte de la propuesta Económica. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

3.- Se le pide amablemente a la convocante confirmar que el número total de participantes para esta partida es de 222 personas. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La información solicitada se encuentra disponible en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes a cada Póliza, en el portal de compras de Gobierno.

4.- Se le pide a la convocante confirmar que para la designación de beneficiarios se tomará en cuenta la carta testamentaria que obra en poder de la CESPTE. Y en el supuesto caso de que la dependencia "CESPTE" no contara con este documento se tendrá que llevar el juicio de sucesión testamentaria para la designación del o de los beneficiarios según sea determinado por el Juez correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

5.- Se le pide a la convocante que confirme que la asignación de contratos se hará por partida y que no será causa de descalificación el no participar en alguna partida de estas bases. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

6.- Se le pide amablemente a la convocante, proporcionar en formato Excel el listado de las 30 personas Jubiladas, ya que en el portal solo se encuentra disponible el listado de los 192 empleados de base. Así mismo requerimos para hacer la cotización, que se nos proporcione el nombre completo, la fecha de nacimiento y el salario a considerar de estas 30 personas Jubiladas. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La información solicitada ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

7.- Se le pide amablemente a la convocante confirmar que los 222 participantes del seguro quedaran asegurados bajo dos pólizas como se define a continuación:

Póliza	Total de Participantes	Tipo de Cobertura
1	222	65 meses de salario base tabular, por cualquier tipo de causa ya sea por muerte natural, por muerte accidental, por muerte colectiva, y por pérdidas orgánicas.
2	222	\$ 75,432.50 M.N. Por muerte Natural \$ 150,865.00 M.N. Por muerte Accidental \$ 226,297.50 M.N. Por muerte Colectiva \$ 75,432.50 M.N. Por perdidas Orgánicas

Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La información solicitada, la puede encontrar en el Punto 7 del Anexo C, mismo que se encuentra en el portal de compras de Gobierno y forma parte del Punto 3.1 de las Bases de Licitación.

8.- Se le pide a la convocante confirmar que la forma de pago para esta partida 3 será de "CONTADO" es decir en una sola exhibición. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

#### **PARTIDA 4 SEGURO DE VIDA PARA "DIF"**

1.- Se le pide a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para la Póliza de seguros, será a partir de las 12:00 horas del día 01 de Abril de 2017 a las 12:00 horas del 31 de Enero de 2018.. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Favor de remitirse a la nota aclaratoria #2

2.- Se le pide a la convocante confirmar que el seguro de Vida no genera IVA, por lo que no estaremos obligados a establecer un porcentaje o cantidad alguna por este concepto, en ninguno de los formatos y/o anexos que formaran parte de la propuesta Económica. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

3.- Se le pide amablemente a la convocante confirmar cual es el número total de participantes entre personal de base, Jubilados, confianza y eventuales, de esta partida, toda vez que no es claro esta información en las bases. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La información solicitada se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno, ya que se integró archivo con plantilla completa de personal.

4.- Se le pide a la convocante confirmar que para la designación de beneficiarios se tomara en cuenta la carta testamentaria que obra en poder de "DIF" y en el supuesto caso de que la dependencia "DIF" no contara con este documento se tendrá que llevar el juicio de sucesión testamentaria para la designación del o de los beneficiarios según sea determinado por el Juez correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** DIF Estatal, cuenta con carta testamentaria de cada uno de sus empleados.

5.- Se le pide a la convocante que confirme que la asignación de contratos se hará por partida y que no será causa de descalificación el no participar en alguna partida de estas bases. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

6.- Se le pide amablemente a la convocante, proporcionar en formato Excel el listado de los participantes a considerar como asegurados en esta partida 4, toda vez que en el portal no se encuentra dicha información, misma que es indispensable y necesaria para llevar a cabo la cotización, información que deberá contener el nombre completo, la fecha de nacimiento y el salario a considerar de todos los participantes de esta partida 4. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La información solicitada ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

7.- Se le pide amablemente a la convocante que las condiciones de aseguramiento que debemos considerar, son las descritas a continuación:

Tipo de Personal	Cantidad de participantes	Tipo de Cobertura
Base	92	65 meses de salario base tabular, por cualquier tipo de causa ya sea por muerte natural, por muerte accidental, por muerte colectiva, y por pérdidas orgánicas.
Jubilados	28	
Base	145	
Jubilados	54	
Base	237	\$ 75,432.50 M.N. Por muerte Natural
Jubilados	82	\$ 150,865.00 M.N. Por muerte Accidental
		\$ 226,297.50 M.N. Por muerte Colectiva
		\$ 75,432.50 M.N. Por pérdidas Orgánicas
Confianza	154	\$ 25,000.00 M.N. Por muerte Natural
Eventual	391	\$ 50,000.00 M.N. Por muerte Accidental
		\$ 75,000.00 M.N. Por muerte Colectiva
		\$ 25,000.00 M.N. Por pérdidas Orgánicas

Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La información referente a las pólizas solicitadas, su cobertura y especificaciones, la puede encontrar en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes a cada póliza, mismos que se encuentran en el portal de compras de Gobierno del Estado.

8.- Se le pide a la convocante confirmar que la forma de pago para esta partida 4 será de "CONTADO" es decir en una sola exhibición. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

### **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.**

#### **CESPT TECATE**

#### **Anexo C, punto 1**

1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el suicidio no estará cubierto dentro de la póliza.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

**Anexo C, punto 6**

2. Favor de enviar siniestralidad al menos de los tres últimos años, detallada por vigencia, por cobertura y por partida.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

**Anexo C, punto 7**

3. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si tanto la póliza de 65 meses de sueldo, como la póliza de suma asegurada fija por \$75,432.50 aplican para el mismo grupo (activos y jubilados del ISSSTE).

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, solo que son jubilados del ISSSTECALI, no del ISSSTE.

4. Favor de confirmar cual será la regla de suma asegurada para jubilados

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en el Anexo correspondiente que se encuentra en el portal de compras de Gobierno del Estado.

5. Solicitamos a la convocante confirme que los jubilados no aplicarán para los beneficios adicionales.

**Respuesta.-** No es correcta su apreciación, los beneficios aplican para todo el personal.

**Anexo C, punto 6**

6. Favor de enviar siniestralidad al menos de los tres últimos años, detallada por vigencia, por cobertura y por partida.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

**Anexo C, punto 11**

7. Se pide a la convocante envíe los listados de los 30 jubilados, ya que no se cuenta con dicha información.

**Respuesta.-** La información solicitada, ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

**DIF ESTATAL**

**Anexo D, requisitos de los licitantes**

1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la adjudicación de este negocio es por paquete, es decir, que las partidas no pueden ser asignadas independientemente a diferentes concursantes.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, la Partida de Seguro de Vida de DIF Estatal incluye los diferentes conceptos en los que está dividido.

2. Solicitamos amablemente a la convocante enviar siniestralidad al menos de los tres últimos años, detallada por vigencia, por cobertura y por partida.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

Anexo D, especificaciones técnicas

3. Se pide amablemente a la convocante confirmar si la partida 3 incluye al personal indicado en las partidas 1 y 2

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

Anexo D, requisitos de los servicios de seguros a contratar

Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia de la póliza del 1 de abril de 2017 al 31 de enero de 2018

**Respuesta.-** Favor de remitirse a la nota aclaratoria #2

---

## **SEGUROS EL POTOSÍ S.A.**

### Autos

1. Favor de proporcionar siniestralidad de esta vigencia 2016-2017 anualizada y con costo.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

2. Siniestralidad de 3 años.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

3. Favor de proporcionar la prima emitida de la vigencia que vence.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

4. Confirmar que se cotizaran 433 unidades.

**Respuesta.-** La información solicitada se encuentra disponible en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes a cada Póliza, en el portal de compras de Gobierno.

5. Confirmar el plan de pago.

### Retroexcavadoras

1. Favor de proporcionar los costos de las Retroexcavadoras

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

### Vida

1. Favor de confirmar que en la partida 3 son 222 integrantes.

**Respuesta.-** La información solicitada se encuentra disponible en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes a cada Póliza, en el portal de compras de Gobierno.

2. De la partida #3 se solicita la base de datos en archivo formato Excel en la cual nos incluyan además de la información que están proporcionando, la clasificación de cada empleado (activo, inactivo, jubilado, etc.).

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

3. Favor de aclarar a que se refiere con personal Inactivo.

**Respuesta.-** Personal inactivo, como se menciona en el Anexo de la CESPTE, se refiere al personal jubilado y/o pensionado.

4. Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años a detalle, indicando número, cobertura monto y causa, en todos los subgrupos de ambas partidas.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

5. Actualmente tienen personal con incapacidad mayor a 3 meses, indicar número, monto suma asegurada y causa.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

6. Partida #4 indican vigencia del 01/04/2017 al 28/02/2018 y en el Anexo "D" del 01/04/2017 al 31/01/2018, aclarar que es lo correcto, favor de aclarar este punto.

**Respuesta.-** Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #2.

7. Partida #4 Proporcionar base de datos de cada una de los integrantes que componen los subgrupos del Anexo "D", en archivo formato Excel indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, sueldo para quienes solicitan suma asegurada en función de este y clasificación de cada subgrupo.

**Respuesta.-** La información solicitada, ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

8. Favor de confirmar que son 1183, los integrantes de la partida #4 que corresponden al Desarrollo Integral de la Familia

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado, ya que se integró un anexo con la plantilla de DIF Estatal de manera detallada.

9. Favor de confirmar si las Coberturas solicitadas, así como la suma asegurada por persona son las siguientes:

Partida #3 y 4 Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate DIF Ensenada, Tijuana, Tecate, Mexicali y todo el Estado

Muerte	65 meses de sueldo y fija de 75,432.50
Muerte Accidental	65 meses de sueldo y fija de 75,432.50
Muerte Colectiva por Accidente	65 meses de sueldo fija de 75,432.50
Pérdidas Orgánicas	Escala "B"

Partida #4 Personal DIF Confianza y Eventuales

Muerte	\$25,000
Muerte Accidental	\$25,000
Muerte Colectiva por Accidente	\$25,000
Pérdidas Orgánicas	Escala "B"

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en el Anexo correspondiente que se encuentra en el portal de compras de Gobierno del Estado para su descarga.

10. Favor de aclarar si el subgrupo de todo el Estado de la partida #4 están incluidos en alguna de las otras partidas.

**Respuesta.-** El personal incluido en el concepto 3 de la Partida 4 de DIF Estatal, es la sumatoria del personal de Base y Jubilados de todo el Estado.

## ABBA SEGUROS

**PREGUNTAS.-**

**PARTIDA 3 Póliza de Seguro de Vida para el personal de la CESPTE**

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, ubicado en Av. Misión de San Francisco s7n, El Descanso, Tecate B.C. C.P. 21478.

\*ANEXO TÉCNICO - ANEXO "C" Póliza de Seguro de Vida para personal de la CESPTE - IMPORTANTE PARA VALIDAR LA PARTICIPACIÓN SOBRE CONDICIONES PARTICULARES.

\*LISTADO DE PARTICIPANTES

\*DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS.

\*FALLO DE LA VIGENCIA INMEDIATA ANTERIOR.

\*NÚMERO DE ASEGURADOS Y PRIMA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS.

\*PRIMA OBJETIVO.

\*COMISIÓN REQUERIDA.

\*INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE COMPLIANCE.

\*FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA.

\*JUNTA DE ACLARACIONES EN BASE A LO ANTERIOR SE ANALIZARA PARA VALIDAR LA PARTICIPACIÓN O BIEN SOLICITAR MAYOR INFORMACIÓN EN ESPECÍFICO.

**Respuesta.-** La información referente al listado de participantes, prima objetivo y fechas de entregas se encuentran disponibles en el Portal de compras de Gobierno del Estado. En el caso de la información adicional solicitada, la convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

**PARTIDA 4 Póliza de Seguro de Vida para el Personal del Sistema DIF Estatal**

Oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Gildardo Magaña y Francisco Serrano, Col. Josefa O. De Domínguez, Mexicali, Baja California.

\*ANEXO "D" Póliza de Seguro de Vida para el Personal del Sistema DIF Estatal - IMPORTANTE PARA VALIDAR LA PARTICIPACIÓN SOBRE CONDICIONES PARTICULARES.

\*LISTADO DE PARTICIPANTES.

\*DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS.

\*FALLO DE LA VIGENCIA INMEDIATA ANTERIOR.

\*NUMERO DE ASEGURADOS Y PRIMA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS.

\*PRIMA OBJETIVO.

\*COMISIÓN REQUERIDA.

\*INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE COMPLIANCE.

\*FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA.

\*JUNTA DE ACLARACIONES EN BASE A LO ANTERIOR SE ANALIZARA PARA VALIDAR LA PARTICIPACIÓN O BIEN SOLICITAR MAYOR INFORMACIÓN EN ESPECIFICO.

**Respuesta.-** La información referente al listado de participantes, prima objetivo y fechas de entregas se encuentran disponibles en el Portal de compras de Gobierno del Estado. En el caso de la información adicional solicitada, la convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

**PARTIDA 5 Póliza de Seguro Automotriz para el Sistema DIF Baja California**

Oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Gildardo Magaña y Francisco Serrano, Col. Josefa O. De Domínguez, Mexicali, Baja California.

\*2 años de siniestralidad.

\*2 años de aforo.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

---

**AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**

**CUESTIONARIO PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

- En referencia al numeral 1.4, forma de pago, entendemos que el pago de la prima, no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Baja California, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos

**Respuesta.-** Se hace del conocimiento del licitante, que la ley que corresponde a este procedimiento y bajo la cual se está llevando a cabo el proceso, es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

- Agradeceremos a la convocante, confirmar que los contratos se ajustarán y se podrán modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

**Respuesta.-** El contrato reflejará lo solicitado en Bases de Licitación, el Anexo correspondiente a cada póliza y lo determinado en junta de aclaraciones.

- Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, en el entendido de que ninguna condición podrá contravenir lo solicitado en bases de licitación y determinado en junta de aclaraciones.

- Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

**Respuesta.-** Se hace del conocimiento del licitante, que este procedimiento se rige bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y cumple con las normatividades correspondientes en la materia.

- Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente por la convocante en facilitar al licitante ganador el contrato con tiempo suficiente para que este sea revisado.

**Respuesta.-** Tal como se determina en las Bases de Licitación, el contrato respectivo se hará llegar al licitante ganador en un plazo máximo de 20 días, para su firma.

- En atención a la pregunta anterior y en caso de que mi representado resulte adjudicada en el presente concurso, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

**Respuesta.-** Favor de remitirse a la pregunta anterior.

- En atención a las partidas 3 y 4, atendiendo al artículo 11 del reglamento del seguro de grupo para operaciones de vida y del seguro colectivo para operaciones de accidentes y enfermedades se solicita a la convocante, tenga a bien proporcionarnos copia del consentimiento que se está utilizando actualmente para el pago a beneficiarios de los seguros de vida contratados por las dependencias.

**Respuesta.-** La Información solicitada, será entregada única y exclusivamente al licitante adjudicado con el fallo.

- En relación a la pregunta que antecede y en caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante nos informe de que aseguradora son los consentimientos con los que se cuenta y de igual forma nos informe cuando fue su última actualización.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

- En atención a las partidas 3 y 4 apreciaremos a la convocante aclarar bajo que esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios operará la póliza de las dependencias, esto es:
  - Administración normal: la convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por el asegurado y las enviará a la aseguradora con la debida oportunidad.

- Autoadministración: la convocante resguardará las designaciones requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La Póliza será autoadministrada.

- Les solicitamos proporcionarnos copias certificadas de los testimonios de poder de quienes firman, o bien constancias del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal. Para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

**Respuesta.-** La información necesaria para llevar a cabo los procesos de póliza, será entregada al licitante adjudicado con el fallo.

- Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de los bienes patrimoniales de las dependencias; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2008 a la fecha.

**Respuesta.-** Los inventarios de los vehículos se encuentran en el portal de compras de Gobierno de Estado para su descarga, en el caso de la información correspondiente a los siniestros, la convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

- Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información de las dependencias:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes;
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa);
- Teléfonos;
- Correo electrónico;
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

**Respuesta.-** La información solicitada, será entregada única y exclusivamente al licitante adjudicado con el fallo.

- De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandante suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en

términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

**Respuesta.-** Se hace del conocimiento del licitante, que este procedimiento cumple con la normatividad en la materia.

- Precios unitarios, favor de confirmar si los precios unitarios serán considerados como el importe de cada una de las partidas en que se participa, en caso contrario favor de aclarar si es el precio unitario por asegurado, vehículo etc de acuerdo a la partida en que se participa. Se solicita a la convocante que el precio unitario por vehículo u asegurado aplique solo para la compañía que se le adjudique los contratos respectivos.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

- Favor de especificar si se adjudicara por partida o bien por todo ramos vehículo, vida y daños Favor de especificar la mecánica de adjudicación

**Respuesta.-** La adjudicación es por partida.

**PARTIDA 3 Póliza de Seguro de Vida para el personal de la CESPTE**

**PARTIDA 4 Póliza de Seguro de Vida para el Personal del Sistema DIF Estatal**

1.- favor de Pronunciarse en cuanto a las edades de aceptación que tiene AXA Seguros S.A. de C.V.

COBERTURA	EMISION	CANCELACION
BASICA	15 A 70 AÑOS	-----
ACCIDENTES (DIPOC)	15 A 69 AÑOS	70 AÑOS

**Respuesta.-** Es incorrecta su apreciación, toda la información con respecto a los beneficiarios de las pólizas, se encuentran disponibles en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en los Anexos correspondientes a cada partida, mismos que se encuentran disponibles en el portal de compras de Gobierno.

2.- Favor de confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar formula de dividendos. Pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

3.- Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación , operaran las condiciones generales de seguro de grupo de vida AXA Seguros S.A. de C.V., prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante, siempre y cuando NO contravengan con las disposiciones legales. Pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, siempre y cuando dichas condiciones no contravengan lo solicitado en bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

4.-En caso de solicitar la aceptación de personas mayores de 70 años favor de aclarar si están en Activo o son Jubilados o Pensionados, y si están asegurados actualmente.

**Respuesta.-** Dicha información se encuentra descrita en los anexos que se encuentran en el portal de compras de Gobierno del Estado.

5.- Para estar en condiciones de asegurar a Jubilados, pensionados, será necesario presentar Contrato Colectivo de Trabajo, donde se establezca dicho beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

6.- Favor de indicarnos si actualmente tiene alguna persona en proceso o en estado de Invalidez o licencia médica, o incapacitados, en caso afirmativo enviar información de ¿Cuántas? Y ¿Quiénes?

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

7.- favor de indicarnos si se está asegurando el 100% de la colectividad o cual es el porcentaje que representa de la colectividad asegurable.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

8.- Favor de aclarar si la forma de administración es autoadministrada, es decir, si existen altas o bajas durante la vigencia de la póliza se harán hasta el final de dicho periodo, su respectivo ajuste de primas.

**Respuesta.-** Se hace del conocimiento de los licitantes, que existirán altas y/o bajas durante la vigencia de la póliza, mas no habrá ajustes al final de la misma.

9.- Solicitamos a la convocante nos indique si las condiciones solicitadas para esta licitación, son las condiciones con las que cuenta la póliza actualmente. Pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

10.- Solicitamos a la convocante, proporcionar el importe de la siniestralidad de las últimas tres vigencias

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

Aplica para la PARTIDA 3 Póliza de Seguro de Vida para el personal de la CESPTTE y PARTIDA 4 Póliza de Seguro de Vida para el Personal del Sistema DIF Estatal

Indicando de acuerdo al ejemplo siguiente...

VIGENCIAS	SUMAS ASEGURADAS TOTALES	PRIMAS PAGADAS	NUMERO ASEGURADOS	NUMERO SINIESTROS	MONTO PAGADO DE SINIESTROS
2014-2015	60,000,000.00	1,500,000.00	1,300	1	300,000.00
2015-2016	63,000,000.00	1,800,000.00	1,400	4	800,000.00
2016-2017	67,000,000.00	2,300,000.00	1,500	2	600,000.00

- Mínimo proporcionar sumas aseguradas totales, monto de siniestros y fecha corte última vigencia

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

11.- Favor de confirmar si la forma de pago es de Contado.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

12.- Favor de enviar relación de asegurados con Nombre, Fecha Nacimiento dd/mm/aaaa, ocupación o actividad, YA QUE SOLO ENVIARON ACTIVOS DEL CESPT TECATE

**Respuesta.-** La información correspondiente, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

13.- Favor de pronunciarse que no será motivo de descalificación el presentar propuestas separadas de CESPT TECATE Y DIF ESTATAL (con las 4 partidas)

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

14.- Favor de considerar y pronunciarse al respecto del punto de CESPT TECATE referente al anticipo de un monto fijo de \$ 30,000.00 MN, es factible aceptar el de las condiciones del producto que indican el 30% de la suma asegurada con que cuentan los asegurados.

**Respuesta.-** La convocante (CESPTE) no tiene inconveniente alguno en que el anticipo en caso de solicitarse, sea de un 30% de la suma asegurada.

15.- Favor de indicarnos como será factible comprobar que los empleados EVENTUALES forman parte de la plantilla laboral

**Respuesta.-** En el caso de que tuviera que comprobarse que el empleado forma parte de la plantilla laboral, se puede realizar la comprobación a través de la solicitud del contrato firmado por el mismo (solo en el caso de que se requiera comprobar su pertenencia a la institución)

16.- Referente a los consentimientos de las aseguradoras anterior, es factible se acepte el siguiente endoso  
Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** No se acepta su propuesta.

#### **PARTIDA 1 Póliza de Seguro Automotriz para la CESPM (Mexicali)**

1. SE PIDE A LA CONVOCANTE DETALLAR EL TIPO DE CARGA QUE TRANSPORTAN SUS UNIDADES, A FIN DE PODER DETERMINAR LA COBERTURA POR LOS DAÑOS QUE ESTA PUEDA OCASIONAR.

**Respuesta.-** Transporte de personal, maquinaria, artículos diversos e Insumos.

2. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESTADOS UNIDOS, SOLO APLICARA PARA AUTOS Y PICKUPS DE HASTA 3.5TON, DE USO PARTICULAR.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

3. SE PIDE A LA CONVOCANTE COFIRMAR SI LA VIGENCIA DE LA POLIZA SERA DEL 1 DE ABRIL DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, con respecto a las horas en que empieza la póliza a correr, favor de remitirse al punto 1.3 de las Bases de Licitación.

4. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERA EN UNA EXHIBICION DE CONTADO.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

5. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SE DESTINARAN CON UN MAXIMO DE 2 EVENTOS POR VEHICULO DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

**Respuesta.-** No es correcta su apreciación, favor de remitirse al Anexo A, con respecto a las especificaciones técnicas de la póliza de vehículos para CESPМ así como al Punto 3.1 de las Bases de Licitación.

#### **PARTIDA 6 Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para el FIARUM**

1. Se pide amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las últimas tres vigencias.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

2. Se pide a la convocante proporcionar la cuota por vehículo que maneja actualmente con su aseguradora.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

3. Se pide a la convocante nos confirme estar de acuerdo que al momento de atender un siniestro y para que este proceda, el tercero afectado deberá presentar el recibo que demuestre el pago de la autopista correspondiente.

**Respuesta.-** Solamente cuando el afectado transite en el tramo descendente, ya que en el tramo ascendente la plaza de cobro está en el Poblado de La Rumorosa.

4. Se pide a la convocante aclarar si es posible aplicar un deducible del 20% en la cobertura de rotura de cristales y/o espejos, desde el primer evento que ocurra.

**Respuesta.-** No se acepta su propuesta.

#### **PARTIDA 5 Póliza de Seguro Automotriz para el Sistema DIF Baja California**

1. Se pide amablemente a la convocante proporcionar el reporte detallado de siniestralidad de las ultimas 3 vigencias.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

2. Se pide a la convocante proporcionar en formato Excel el parque vehicular que contenga: marca, modelo, serie, placas, versión.

**Respuesta.-** La información solicitada se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno, como un anexo de las bases.

3. Se pide a la convocante confirmar si la forma de pago será en una sola exhibición y de contado.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

4. Se pide a la convocante confirmar si en el parque vehicular existen unidades de transporte donde requiera cobertura de responsabilidad civil viajero. Si es afirmativo, favor de identificar las unidades y el límite de cobertura por pasajero.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado, como anexo disponible para descarga en formato excel.

5. Se pide a la convocante confirmar si los valores de las unidades que incluyen adaptaciones, no son actuales, será posible aplicar una depreciación de acuerdo al año de instalación.

**Respuesta.-** La depreciación podrá realizarse sobre el valor del vehículo según las guías Bluebook y EBC, sin embargo el valor de las adaptaciones, no podrá ser depreciado.

**PARTIDA 2 Póliza de Seguro para Equipo de cómputo de la CESPM (Mexicali)  
ANEXO B "EQUIPO DE COMPUTO"**

- 1.- Solicitamos a la convocante nos indique los valores asegurables al 100 %

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el Anexo correspondiente, mismo que puede descargarse del portal de compras de Gobierno del Estado.

- 2.- Solicitamos a la convocante proporcionar la suma asegurada para la sección de equipo portátil y/o móvil.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el Anexo correspondiente, mismo que puede descargarse del portal de compras de Gobierno del Estado.

- 3.- Solicitamos a la convocante nos proporcione los deducibles para cobertura básica.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en el Anexo correspondiente, mismo que se encuentra en el portal de compras de Gobierno del Estado.

- 4.- Favor de confirmar que para la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos (huracán, granizo, inundación) aplicara el endoso autorizado por la AMIS (asociación mexicana de instituciones de seguros), favor de pronunciarse al respecto)

**Respuesta.-** El presente procedimiento se lleva a cabo bajo la normatividad vigente, y se rige por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

- 5.- Favor de proporcionar medidas de protecciones contra incendio.

**Respuesta.-** Las instalaciones cuentan con detectores de humo y extintores.

- 6.- Favor de proporcionar medidas de protecciones contra robo.

**Respuesta.-** Las instalaciones cuentan con servicio de Seguridad Privada.

7.- Favor de proporcionar tipos constructivos de las siguientes ubicaciones:

**Respuesta.-** Los licitantes pueden visitar las Instalaciones de la CESPM cuando así lo requieran.

8.- Favor de proporcionar siniestralidad, desglosando montos indemnizados y causa del siniestro.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

9.- Favor de indicarnos de ser posible el techo presupuestal para el total de estas partidas con que cuenta.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

---

### **GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**

**PREGUNTAS: PARTIDA 2 Póliza de Seguro para Equipo de cómputo de la CESPM (Mexicali)**

1. Se solicita Indicar la Suma Asegurada Total.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible para consulta o descarga en el portal de compras de Gobierno del Estado de Baja California.

2. Se solicita Indicar el valor de reposición de cada equipo (El listado que nos envían no lo indica)

**Respuesta.-** La información solicitada ya se encuentra disponible para consulta o descarga en el portal de compras de Gobierno del Estado de Baja California, como anexo al procedimiento.

3. Se solicita Indicar la ubicación de los equipos (domicilio).

**Respuesta.-** Los equipo se encuentran distribuidos en las instalaciones de La CESPM en Mexicali, el Valle de Mexicali y San Felipe

4. Se solicita Siniestralidad últimos 3 años.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

5. Se solicita Techo presupuestal para esta partida.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

---

### **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

**PARTIDA No. 5 SEGURO DE VEHICULOS DEL DIF MEXICALI**

1. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP, así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP.

*Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:*

*El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuario de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.*

*Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.*

(...)

*Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:*

(...)

*IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;*

*V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a las que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.*

*El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;*

(...)

**Respuesta.-** La convocante lleva a cabo el presente procedimiento en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

2. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la

aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

3. Solicitamos a la convocante nos sea proporcionado en formato Excel el padrón vehicular a considerar, ya que en el portal de comprasbc, solo se encuentra el Anexo E con las especificaciones técnicas para esta partida, pero es de suma importante y necesario para la cotización contar con la relación de los vehículos a considerar, incluyendo las descripciones completas de las unidades con Número de Serie, Placas, Modelo, Marca, Sub-marca, Versión, número de placas, adaptaciones y equipo especial que estén fijos al chasis de la unidad, saber si es nacional o fronterizo, tipo de cobertura,. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.-** El Padrón vehicular solicitado, ya se encuentra disponible en el Portal de Compras de Gobierno del Estado para su descarga.

4. Solicitamos a la convocante respetuosamente mencionar si la presente licitación será asignación por partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

5. Solicitamos a la convocante respetuosamente confirmar la vigencia para esta partida No. 5 ( DIF Mexicali ), será desde las 12:00 horas del día 1º. de Abril de 2017 a las 12:00 horas del día 31 de Enero del 2018. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.-** Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #2

6. Se le hace saber a la Convocante que en caso de cancelación anticipada del contrato por motivos fundamentados por la Convocante. Que las primas devengadas serán procedentes en su cancelación, y su bonificación a la Convocante, pero las primas de Responsabilidad Civil son In-Cancelables, por motivos de obligatoriedad por la Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal, Título Sexto, Capítulo I de la Responsabilidad en los caminos, Puentes y autotransporte de Pasajeros y turismo en el Artículo 63 Bis. Ya que por ser de carácter obligatorio esta prima es in-cancelable. Como se afirma el Artículo 150 Bis de la LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.

*Artículo 150 Bis.- Los seguros de responsabilidad que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, no podrán cesar en sus efectos, escindirse, ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.*

*Cuando la empresa pague por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato y compruebe que el contratante incurrió en omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8o., 9o., 10 y 70 de la presente Ley, o en agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de la misma, estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado.*

**Respuesta.-** La Convocante, se apegará estrictamente a lo establecido en la Ley sobre el Contrato del Seguro y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

7. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que se considerara para todas las unidades como suma asegurada el Valor Comercial de las mismas, de acuerdo a la lista de precios de la guía EBC para autos nacionales y el libro azul para vehiculos fronterizos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

8. Se le pide a la Convocante aclarar si el valor de las unidades descritas a continuación, corresponde únicamente a las adaptaciones o dicho valor y/o suma asegurada considera el valor del vehículo más el valor de las adaptaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

No. DE INVENTARIO	SUMA ASEGURADA
2-019	228,814.25
2-024	218,814.25
2-051	218,814.25
2-072	218,814.25
2-068	218,814.25
2-066	218,814.25
2-089	564,650.00

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

9. Se le pide a la Convocante respetuosamente proporcionar los valores de las adaptaciones, de los vehiculos descritos a continuación: Favor de pronunciarse al respecto.

No. DE INVENTARIO
2-013
2-282
2-120
2-302
2-213
2-237
2-295
2-121
2-030
2-139
2-241
2-215
2-216
2-214
2-242
2-283
2-303
2-217

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

10. Solicitamos al a convocante respetuosamente que nos confirme que la Suma de *Gastos Médicos por ocupantes, en MEXICO será de \$ 20,000.00 M.N.* por ocupante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es incorrecta su apreciación, favor de apegarse a lo estipulado en el Punto 3.1. de las Bases de Licitación y los Anexos correspondientes que se encuentran en el portal de compras de Gobierno del Estado.

11. Se le pide a la convocante informar a que se refiere con el término de "EQUIPOS ESPECIALES" para las unidades tipo " Carrozas", "Equipos especiales" y "Panel de traslado" ? Estas unidades cuentan con equipos especiales ?, y/o adaptaciones ?, de ser positiva la respuesta requerimos conocer el valor de dichas adaptaciones o equipos especiales que contenga cada unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Se refiere al equipamiento y adaptaciones a los vehículos que no son originales instalados por el fabricante, sin embargo dichos equipos y su valor se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

12. Solicitamos a la convocante respetuosamente que confirme si requiere la cobertura de daños por la carga para todas las unidades del parque vehicular, toda vez que en las especificaciones hacen mención del tipo de carga que llevan los vehículos tipo Pick up y camiones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Si se requiere cobertura de daños por carga.

13. Con el propósito de que todos los participantes, tengamos la misma información, se le pide a la convocante hacer mención de la siniestralidad ocurrida durante la vigencia actual. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

14. Se le pide a la convocante nos confirme que la forma de pago para esta Partida No. 5, será de Contado, es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

#### **PARTIDA No. 1 SEGURO DE VEHICULOS DE LA CESPIM**

1. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que el total de unidades es de 433 vehículos más 44 retroexcavadoras. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Tanto la cantidad de vehículos, como sus características, pueden ser verificadas en el Anexo correspondiente que se encuentra en el Portal de compras de Gobierno del Estado.

2. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que tipo de carga transportan las unidades. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Los vehículos de la dependencia son utilizados para transporte para personas, equipamiento y materiales.

3. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que tipo unidades son remolcadas por camiones oficiales de la CESP.M. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Todos los vehículos pueden ser remolcados si hay una descompostura por LA CESP.M excepto los camiones de más de 3.5 toneladas.

4. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que la cobertura de Responsabilidad Civil para los Estados Unidos solo se otorgara para todos los vehículos que no sean de carga y que no excedan de 3.5 toneladas. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

5. Solicitamos a la convocante respetuosamente confirmar que la vigencia para esta partida No. 1 ( CESPTE ), será desde las 12:00 horas del día 1º. de Abril de. 2017 a las 24:00 horas del día 31 de Diciembre del 2017. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** No es correcta su apreciación, la vigencia correcta para dicha partida, puede encontrarla en el Punto 1.3 Plazo de Entregas, de las Bases de Licitación.

6. Con el propósito de que todos los participantes, tengamos la misma información, se le pide a la convocante hacer mención de la siniestralidad ocurrida durante la vigencia actual. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

7. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que se considerara para todas las unidades como suma asegurada el Valor Comercial de las mismas, de acuerdo a la lista de precios de la guía EBC para autos nacionales y el libro azul para vehículos fronterizos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Para los vehículos con cobertura amplia si aplica, pero los demás no aplican porque es de daños a terceros.

8. Se le pide a la convocante nos confirme que la forma de pago para esta Partida No. 1, será de Contado, es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

**ABELARDO RODRÍGUEZ SERRALDE**

### **PARTIDA 3: POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA CESPTE**

- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 31/MARZO/2017 al 31/DICIEMBRE/2017

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel por categoría en el cual deberán indicar: nombre, fecha de nacimiento, género, sueldo, categoría (Activos y Jubilados)

**Respuesta.-** La información solicitada, ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

- Favor de indicar el presupuesto asignado

**Respuesta.-** La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

- A efecto de analizar la petición, solicitamos reconsiderar y proporcionar información de siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

**Respuesta.-** La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de proporcionar la prima y/o cuota pagada de los cinco últimos años.

**Respuesta.-** La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emisión.

**Respuesta.-** La información se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno tal como se establece en las Bases de Licitación.

- Favor indicar quién pagará la prima de los participantes pensionados y jubilados.

**Respuesta.-** El Órgano requirente correspondiente es el encargado del pago de la prima mencionada.

- Favor indicar quién pagará la prima correspondiente a la póliza 2, y aclarar por qué se requieren dos pólizas.

**Respuesta.-** La entidad contratante será la responsable de cubrir las primas, se requieren dos primas por así convenir a los intereses de la contratante.

### **PARTIDA 4: POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE DIF ESTATAL**

- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 1/abril/2017 al 31/enero/2018

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel por categoría en el cual deberán indicar: nombre, fecha de nacimiento, género, sueldo y partida.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado para su consulta y/o descarga.

- Favor de indicar el presupuesto asignado

**Respuesta.-** La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si el pago de prima quedará a cargo del contratante.

**Respuesta.-** Es incorrecta su apreciación, favor de remitirse al Anexo correspondiente que se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

- A efecto de analizar la petición, solicitamos reconsiderar y proporcionar información de siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

**Respuesta.-** La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de proporcionar la prima y/o cuota pagada de los cinco últimos años.

**Respuesta.-** La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emisión.

**Respuesta.-** En caso de ser necesario, así se hará, solamente con la empresa adjudicada con el fallo.

- Favor indicar quién pagará la prima de los participantes pensionados y jubilados.

**Respuesta.-** La información solicitada, se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en el Anexo correspondiente que puede consultarse o descargarse del portal de compras de Gobierno del Estado.

- Favor indicar si lo indicado en la página 4 del anexo D en donde indican: La póliza de seguro a contratar deberá contar con las siguientes coberturas: Por muerte natural \$75,432.50, Muerte Accidental \$150,865, Muerte Colectiva \$226,297.50 y Pérdida Organica \$75,432.50, también se deben considerar como segunda póliza para las 4 partidas.

**Respuesta.-** Las coberturas se encuentran descritas claramente en el Anexo D, correspondiente a la Póliza de Seguro para DIF Estado.

- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior es necesario indicar quién pagará la prima correspondiente a la póliza 2, y aclarar por qué se requieren dos pólizas.

**Respuesta.-** La solicitud de las pólizas, es por necesidades propias del Organismo

---

**HÉCTOR PORTELA**

**PARTIDA 3: POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA CESPTE**

- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 31/MARZO/2017 al 31/DICIEMBRE/2017

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel por categoría en el cual deberán indicar: nombre, fecha de nacimiento, género, sueldo, categoría (Activos y Jubilados)

Respuesta.- La información solicitada, ya se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

- Favor de indicar el presupuesto asignado

Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

- A efecto de analizar la petición, solicitamos reconsiderar y proporcionar información de siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha Información.

- Favor de proporcionar la prima y/o cuota pagada de los cinco últimos años.

Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emisión.

Respuesta.- La información se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno tal como se establece en las Bases de Licitación.

- Favor indicar quién pagará la prima de los participantes pensionados y jubilados.

Respuesta.- El Órgano requirente correspondiente es el encargado del pago de la prima mencionada.

- Favor Indicar quién pagará la prima correspondiente a la póliza 2, y aclarar por qué se requieren dos pólizas.

Respuesta.- La entidad contratante será la responsable de cubrir las primas, se requieren dos primas por así convenir a los intereses de la contratante.

#### **PARTIDA 4: POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE DIF ESTATAL**

- Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del 1/abril/2017 al 31/enero/2018

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

- Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel por categoría en el cual deberán indicar: nombre, fecha de nacimiento, género, sueldo y partida.

Respuesta.- La información solicitada, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado para su consulta y/o descarga.

- Favor de indicar el presupuesto asignado

Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si el pago de prima quedará a cargo del contratante.

Respuesta.- Es incorrecta su apreciación, favor de remitirse al Anexo correspondiente que se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

- A efecto de analizar la petición, solicitamos reconsiderar y proporcionar información de siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de proporcionar la prima y/o cuota pagada de los cinco últimos años.

Respuesta.- La Convocante se reserva el derecho no otorgar dicha información.

- Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emisión.

Respuesta.- En caso de ser necesario, así se hará, solamente con la empresa adjudicada con el fallo.

- Favor indicar quién pagará la prima de los participantes pensionados y jubilados.

Respuesta.- La información solicitada, se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como en el Anexo correspondiente que puede consultarse o descargarse del portal de compras de Gobierno del Estado.

- Favor indicar si lo indicado en la página 4 del anexo D en donde indican: La póliza de seguro a contratar deberá contar con las siguientes coberturas: Por muerte natural \$75,432.50, Muerte Accidental \$150,865, Muerte Colectiva \$226,297.50 y Pérdida Organica \$75,432.50, también se deben considerar como segunda póliza para las 4 partidas.

Respuesta.- Las coberturas se encuentran descritas claramente en el Anexo D, correspondiente a la Póliza de Seguro para DIF Estado.

- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior es necesario indicar quién pagará la prima correspondiente a la póliza 2, y aclarar por qué se requieren dos pólizas.

Respuesta.- La solicitud de las pólizas, es por necesidades propias del Organismo

---

**SEGUROS ATLAS S.A.**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS – LEGALES.**

1. GENERAL.- Agradecemos a la Convocante considerar entregar el Acta de la Junta de Aclaraciones en formato Word, ya sea en CD, o bien mandarla por correo electrónico a las siguientes direcciones: [ccruz@segurosatlas.com.mx](mailto:ccruz@segurosatlas.com.mx), [famezcua@segurosatlas.com.mx](mailto:famezcua@segurosatlas.com.mx).

**Respuesta.-** El Acta de Junta de Aclaraciones, una vez concluido el acto correspondiente, se subirá de manera digital al portal de compras de Gobierno del Estado, de donde podrán descargarla los licitantes que así lo deseen.

2. GENERAL.- Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que podemos incluir Condiciones Generales de mi representada en nuestra propuesta, a fin de que se puedan aplicar sobre todo aquello no estipulado y especificado, siempre y cuando no contravengan con lo establecido en bases y anexos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

3. GENERAL.- Amablemente solicitamos a la Convocante, confirmar que todas las respuestas, modificaciones y aclaraciones que surjan de esta Junta de Aclaración formarán parte integral de los anexos y bases de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

4. Página 4 de 21, Numeral 1.4 FORMA DE PAGO. Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que el pago se realizará en una sólo exhibición, o en su caso, favor de especificar la forma de pago a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, sólo en el caso de la Póliza de FIARUM, el pago se realizará de manera mensual.

5. Página 6, Numeral 3. DE LAS PÓLIZAS A LICITAR, Subnumeral 3.1.- Agradecemos a la Convocante confirmar que el presente proceso de licitación consta de 6 partidas y que es correcta nuestra apreciación que la adjudicación se realizará por partida. Favor de pronunciarse.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

6. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, agradecemos a la Convocante indicar a detalle de qué manera se realizará la adjudicación.

**Respuesta.-** No aplica en virtud de la respuesta anterior.

### **PREGUNTAS TÉCNICAS**

#### **PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ PARA LA CESPM (Mexicali)**

7. GENERAL.- Es Indispensable que nos proporcionen la información de Siniestralidad completa y desglosada de esta vigencia y tres anteriores, que corresponda a la PARTIDA 5, Póliza de Seguro Automotriz para el Sistema DIF Baja California, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia. ... Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

8. GENERAL.- Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

9. GENERAL.- Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

10. GENERAL.- Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

11. GENERAL.- Solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual así como el número de incisos vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no entregar dicha información.

12. GENERAL.- Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta.- Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas no contravengan lo solicitado en Bases de Licitación y la Junta de Aclaraciones.

13. GENERAL.- Solicitamos que nos informen si es motivo de descalificación el que no participemos en alguna de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La convocante adjudicará por partida, por lo que no será motivo de descalificación el no participar en alguna de las partidas específicamente.

14. GENERAL.- Solicitamos nos proporcionen el listado de unidades en archivo de Excel, el cual deberá contener la Descripción completa, año, número de serie, Uso, valor de Adaptación, descripción de adaptación, valor de Equipo especial, descripción de equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Dicho información puede consultarla en el Portal de Compras de Gobierno del Estado.

15. ANEXO E SEGURO DE VEHICULOS PARA DIF BAJA CALIFORNIA.- Solicitamos aclarar si van a requerir una póliza Flotilla presentando certificados independientes por cada unidad ó una póliza Individual por cada vehículo, ya que en la página 2, párrafo 11 mencionan que las altas posteriores se deben ingresar a la flotilla pero en la página 1, párrafo 5 indican que las pólizas serán individuales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- La póliza será individual por vehículo.

16. ANEXO E SEGURO DE VEHICULOS PARA DIF BAJA CALIFORNIA.- Informamos que una copia simple no es suficiente para transmitir la propiedad de la unidad, por lo cual, solicitamos nos indiquen el documento oficial que nos proporcionarán para acreditar la propiedad y ésta pueda ser transferida a la compañía de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** En las pólizas actuales, se están utilizando copias, por lo que no consideramos que exista la necesidad de presentar las originales.

17. ANEXO E SEGURO DE VEHICULOS PARA DIF BAJA CALIFORNIA.- Solicitamos aclarar que el plazo contará a partir de que proporcionen la información completa para poder emitir. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** En incorrecta su apreciación, la vigencia correrá a partir del 1 de Abril, tal como está establecido en las Bases de Licitación (Punto 1.3)

18. ANEXO E SEGURO DE VEHICULOS PARA DIF BAJA CALIFORNIA., ANEXO E - Así también los siguientes vehículos adaptados cuya adaptación ya está considerada dentro de la factura correspondiente: No. DE INVENTARIO: 2-013, 2-282, 2-123, 2-302, 2-213, 2-237, 2-295, 2-121, 2-030, 2-139, 2-241, 2-215, 2-216, 2-214, 242, 2-283, 2-303, 2-217, 2-212.- Es indispensable que nos proporcionen las características de las Adaptaciones para poder cotizar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

19. ANEXO E - Para efectos del cálculo del costo del seguro se deberán considerar el valor comercial de los equipos identificados con el número económico que se detalla a continuación, ya que no se cuenta con facturas del mismo: No. DE INVENTARIO 2-02, 2-088.- Es indispensable que nos proporcionen las características de las Adaptaciones para poder cotizar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

20. ANEXO E - Para efectos del cálculo del costo del seguro se deberán considerar el valor comercial de los equipos identificados con el número económico que se detalla a continuación, ya que no se cuenta con facturas del mismo: No. DE INVENTARIO 2-02, 2-088.- Al no contar con factura que respalde las adaptaciones, éstas no podrán ser consideradas, ¿es motivo de descalificación el que no las consideremos?. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

21. ANEXO E - Los vehículos tipo carroza y equipos especiales (UMR y UNR) y panel de traslado deberán considerarse como equipos especiales por la naturaleza de la unidad.- Necesitamos nos proporcionen los valores de las Adaptaciones y Equipo Especial para poder incluir la cobertura correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Los valores que se encuentran descritos en el archivo anexo de la flotilla vehicular, ya incluyen el costo de la adaptación (en la factura), por lo que deberá asegurarse a valor factura.

Handwritten signature and stamp on the right side of the page. The signature is written vertically and appears to be 'C. A. ...'. Below the signature is a rectangular stamp with some illegible text inside.